ESTUDIO DE VALORACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS ECOTURÍSTICO Y DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL POTENCIAL NATURAL Y CULTURAL DE LAS ZONAS ELEGIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ECOTOUR EN MAURITANIA (Le site de Gharha) Y SENEGAL (La Langue de Barbarie).

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Red de Trabajo para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos de la Eco-región África del Oeste (AFRIMAR)
  CIF G35995323
  C/. Delineante 22, 1ª Planta, Oficina 4 Urb. Industrial de Salinetas, Apto. 174. Telde 35214 Canarias

1. Parte Contratante

AFRIMAR, para el proyecto ECOTOUR (MAC/4.6.c/054) cofinanciado con fondos europeos FEDER del Programa de Cooperación Interreg V-A MAC 2014-2020.

2. Contexto

2.1. La Reserva de la Biosfera Transfronteriza, entre Mauritania y Senegal, del Delta del río Senegal:

Situada a caballo entre Senegal y Mauritania, la reserva de la biosfera transfronteriza del delta del río Senegal, se estableció oficialmente en junio de 2005. Cubre una superficie total de 641,768 hectáreas, de las cuales 562.470 hectáreas están en zona continental y 79.298 hectáreas se encuentran en zona marina. La población total estimada de la reserva es de 440.000 habitantes.

La Reserva de la Biosfera del Delta del Río Senegal es la segunda reserva transfronteriza en África después de la Reserva de la Biosfera del W, que se extiende a tres países Níger, Benín y Burkina Faso. Cubre un mosaico de ecosistemas del delta y la costa en la desembocadura del río Senegal que forma la frontera entre Senegal y Mauritania.

El delta del río Senegal es uno de los grandes santuarios de África Occidental para las aves migratorias; tiene cuatro sitios Ramsar y dos sitios del patrimonio mundial, incluyendo la ciudad de San Luis. Su gestión sostenible coordinada es fundamental para ambos países. La clasificación de la zona baja del delta del río Senegal como reserva de la biosfera transfronteriza, va a mejorar el reconocimiento internacional de esta importante área y proporcionar la sinergia necesaria para realizar intervenciones contra la pobreza, por un lado, y la conservación de la biodiversidad por otro, así como, propiciar y fortalecer la movilización de la población en ambos lados para una dinámica común en la gestión sostenible de los espacios y de los recursos naturales.

La reserva tiene como objetivo integrar en la parte mauritana, la Reserva de Chatt'Boul y el Parque Nacional Diawling, así como una parte marina. En la parte de Senegal, integrará el Parque de Djoudj, las Reservas Guembeul y la Langue de Barbarie, el estuario del río y el casco urbano de San Luis. Por tanto, se constituye con una perspectiva coherente de funcionamiento no solo de los ecosistemas, sino también de muchos otros aspectos igualmente importantes, tales como la población, la historia y la cultura. Es la oportunidad de tener una herramienta de

gestión armonizada de los recursos naturales transfronterizos, reflejando la voluntad política de ambos países para gestionar conjuntamente los recursos naturales y el ecosistema compartido.

2.2. Zona de Mauritania : Gharha

El sitio de Gharha se encuentra en el cordón dunar costero del sur de Mauritania. Este sitio se encuentra entre el mar y los manglares N'Tiallakh, donde encontramos las aguas del estuario, las marismas y árboles de manglar fácilmente reconocibles de Rhizophora cemosa específicos del área del bajo delta. Este sitio se encuentra entre los valles de las dunas costeras, salpicado de palmeras, indicador de la antigua ruta de la sal, pudiéndose encontrar restos de la ciudad original de Gharha. Se observan fácilmente a lo largo de la orla costera, aves marinas y litorales, familias de pelícanos, golondrinas de mar, garzas, cormoranes, así como los limícolas que están presentes entre los meses de noviembre y marzo en los manglares de N'Tiallakh.

2.3. Zona de Senegal : Langue de Barbarie

Este sitio es uno de los núcleos de la reserva de la biosfera transfronteriza entre Senegal y Mauritania. La Lengua de la Barbarie es un cordón dunar entre el río Senegal y el Océano Atlántico, con una determinada vegetación dominada por el árbol filao que es el hábitat de garzas. El lugar es también un área importante para la hibernación y el anillamiento del águila pescadora. En el río hay una isla de reproducción de aves coloniales incluyendo charranes y varias especies de gaviotas. El lugar abriga dos lagunas (Lawmar y Dooty) que constituyen para miles de aves costeras y limícolas una zona de pastoreo. Por último, la Lengua de la Barbarie en su franja marítima es un sitio de anidación de cuatro especies de tortugas marinas.

3. Objetivos y resultados

El estudio pretende poner de manifiesto la relevancia de cada una de las dos zonas seleccionadas para el desarrollo de las actividades ecoturísticas del proyecto ECOTOUR, en el marco de la Reserva de la Biosfera transfronteriza entre Senegal y Mauritania.

Se prevé que se haga el análisis por cada zona y país transfronterizo.

El estudio comprende:

Objetivo 1.- La valoración de las zonas mediante la aplicación de la tabla de criterios establecidos mediante metodología cuantitativa y documental (ANEXO 1). El consultor deberá verificar y recolectar la información necesaria correspondiente a los criterios del ANEXO 1, “Criterios de Selección”, lo que le permitirá cumplimentar y hacer las evaluaciones correspondientes.
Objetivo 2.- Un documento descriptivo, detallado y documentado, de la caracterización y potencial natural y cultural:

Caracterización natural y sociocultural

- Caracterización física: clima, suelo, geología, geomorfología, hidrología
- Caracterización de la biodiversidad: 1) flora y tipos de vegetación, 2) fauna, 3) comunidades y/o poblaciones de especies de valor especial: amenazadas, singulares o prioritarias
- Caracterización ecológica: invasión de especies exóticas, etc.
- Caracterización de los bienes y servicios ambientales suministrados por los ecosistemas.
- Caracterización de los recursos humanos e infraestructura del área protegida.
- Caracterización de la historia de la ocupación humana (información arqueológica, histórica, etnohistórica).
- Caracterización del patrimonio cultural material, inmaterial y paisajes culturales.
- Caracterización demográfica y educativa actual en el entorno del área protegida.
- Caracterización de las principales actividades económicas y condiciones de vida de las poblaciones humanas (vivienda, salud, infraestructura de servicios públicos y transporte).
- Caracterización del uso público, recreación y turismo. Detalle de los usos del territorio (actividades que conviven en el espacio objeto de estudio).

Objetivo 3.- Taller de trabajo con la parte contratante para analizar, in situ, la Memoria-Informe.

Objetivo 4.- Reunión de trabajo entre la parte contratada y AFRIMAR-PRCM para validar el Informe final.

Al final del estudio, con los resultados y entregables producidos, los socios de los terceros países y los responsables del desarrollo de las actividades de valoración económica de las potenciales actividades y productos ecoturísticos del proyecto tienen que ser capaces de determinar:

- Si las zonas seleccionadas cumplen todos los requisitos para el desarrollo de actividades de ecoturismo.

- Cuáles son los principales atractivos ecoturísticos de cada una de las zonas.

- Si los valores naturales y culturales son accesibles para interactuar con los usuarios.

- Si se tienen que evaluar otros temas no contemplados en el documento.

- Si se tienen que aplicar recomendaciones de diversa índole para mejorar los medios y recursos con vistas al uso ecoturístico de las zonas.

- Si se tienen que aplicar recomendaciones para el posible impacto del desarrollo de estas actividades en los ecosistemas, recursos naturales y poblaciones locales.

4. Metodología de trabajo

Este estudio se centrará en:

- ratificar los lugares seleccionados mediante el desarrollo de la matriz de criterios de selección en cada uno de los lugares determinados en Mauritania y Senegal, aportando la documentación que respalda las informaciones.
- elaborar el documento descriptivo según el índice propuesto de las características naturales y socioculturales de cada una de las zonas elegidas.
- analizar los Informes realizados, in situ, con AFRIMAR-PRCM.
- evaluar la documentación final con los socios locales y AFRIMAR-PRCM.

Se requerirá que el consultor visite los dos países de la subregión de África del Oeste para recopilar la información y documentación con los socios de los países, los administradores de áreas protegidas, las comunidades locales y realizar visitas in situ.

Se realizarán entrevistas a través de Skype entre el consultor y AFRIMAR-PRCM para ver el avance de los trabajos.

Al final del estudio, se realizará un taller de restitución/valoración con los técnicos responsables de las administraciones competentes en las áreas, organizado por PRCM-AFRIMAR y que será dirigido por el consultor. Las recomendaciones y comentarios de este encuentro serán incorporados en el documento final por el consultor.

PRCM facilitará sus contactos con personas y socios en cada uno de los países al consultor para facilitar su trabajo.

5. Especificaciones para el consultor

Para llevar a cabo este estudio, el consultor contratado deberá realizar las siguientes tareas:

- Revisar y examinar las informaciones existentes en todos los medios disponibles y consultar con las autoridades y contactos proporcionados por PRCM, para recabar toda la información documental (en papel y digital) para la realización de los 4 apartados contemplados en los objetivos.
- Realizar el diagnóstico de idoneidad de las áreas con arreglo a la tabla de criterios establecida.
- Caracterizar las áreas seleccionadas según el índice establecido con la información existente y las visitas in situ.

- Hacer un diagnóstico de todo el proceso de evaluación y caracterización de las zonas, con vista a su desarrollo como espacio para la realización de actividades ecoturísticas. Utilizar la herramienta de evaluación DAFO, que muestra comparativamente las fortalezas y debilidades de cada zona, en comparación con el contexto de África Occidental.
- Hacer hincapié en las especificidades contextuales de que son zonas en áreas protegidas de África Occidental, considerando la perspectiva de las herramientas de adaptación para desarrollarse como destinos ecoturísticos.

6. Duración y plazos de entrega

La duración de la consultoría será de 5 meses desde la fecha de firma del contrato entre el consultor y AFRIMAR.

Un primer informe debe ser sometido a AFRIMAR-PRCM a los 60 días, después de la firma del contrato, después de la primera fase de búsqueda de información, entrevistas y visitas in situ de los lugares para comprobar los datos existentes y las lagunas de información. El informe final deberá estar terminado en un plazo total de 90 días.

Para la segunda fase el consultor deberá consultar con PRCM, una vez recibido el informe final, las fechas para el taller de restitución/valoración con las autoridades competentes y preparar conjuntamente con AFRIMAR-PRCM la dinámica del mismo. La documentación generada por el consultor deberá ser entregada (en soporte digital) a los participantes al taller, al menos 10 días antes del mismo. El periodo del taller tiene que estar comprendido en el tiempo de duración de la consultoría.

Con la información generada en el taller y el informe final, se realizará una reunión con AFRIMAR y PRCM para validar todo el trabajo y que se genere el dossier final a entregar (en idioma francés) antes de los cinco meses previstos en el contrato.

7. Perfil del consultor

Para la realización de este estudio, el consultor deberá demostrar experiencia relevante en la realización de trabajos e informes sobre valoración y gestión de los recursos marinos y costeros, en particular en el África Occidental.

Debe tener al menos 10 años de experiencia en la elaboración y redacción de trabajos sobre evaluación, valorización, desarrollo sostenible y manejo de las áreas protegidas.

8. Contacts et autres informations

La información adicional puede obtenerse directamente en los e-mails: nieveselvira@gmail.com ; info.afrimar@gmail.com et barthelemy.batieno@iucn.org

La cuantía máxima del contrato, incluyendo impuestos y cargos bancarios es de 8.000 euros.

Las empresas o consultores interesados en esta consultoría deben presentar sus ofertas técnicas y financieras, y un programa detallado de su programa de trabajo hasta el día **15 de agosto de 2017 a las 17h (hora de Canarias)** en las siguientes direcciones de e-mail:

nieveselvira@gmail.com

info.afrimar@gmail.com

barthelemy.batieno@iucn.org

manuel.rey.mendez@usc.es

ANEXO 1- CRITERIOS DE SELECCIÓN

PLANTILLA PARA VALORACIÓN _ SELECCIÓN DE ENCLAVES

REGIÓN:		
ENCLAVE PROPUESTO:		
CRITERIOS	**RESPUESTA**	**VALORACIÓN**
1. Predisposición favorable de las administraciones con competencias en el área y delimitación territorial (espacio físico) Señalar si las administraciones con competencias podrían no autorizar un desarrollo de actividades ecoturísticas en la zona seleccionada. ¿Existen planes de ordenación para ese territorio? En caso afirmativo, ¿presentan alguna incompatibilidad con un desarrollo ecoturístico? Indicar coordenadas/localización y la superficie que ocupa el enclave seleccionado.		Valorar entre 0 y 25 sabiendo que 0 es prohibición de las administraciones con competencias para el desarrollo de actividades ecoturísticas y 25 autorización de las mismas para desarrollar actividades ecoturísticas.
2. Atractivos naturales y culturales que puedan interesar a segmentos significativos de turistas de naturaleza y ecoturistas Indicar si existen sitios singulares en la zona seleccionada (paisajes/naturaleza, zonas arqueológicas, lagunas costeras, ecosistemas terrestres y marinos, zonas de nidificación o avistamiento de aves, mamíferos marinos, corales, valores culturales y/o arquitectónicos,…) y / o aspectos culturales de interés turísticos (celebraciones, ocupaciones tradicionales de uso de los recursos naturales y prácticas derivadas de éstas, edificaciones características, …) y / o especies animales o vegetales con interés ecoturístico. ¿Existe actualmente algo de actividad turística en la zona? ¿Existe material para divulgar el valor turístico, cultural y / o natural del enclave? En caso afirmativo, indicar si este material está disponible.		Valorar entre 0 y 35 sabiendo que 0 es que no existen atractivos ecoturísticos y 25 que en la zona seleccionada se encuentran diferentes valores naturales y culturales con potencial ecoturístico
3. Condiciones mínimas de accesibilidad que hagan viable la llegada de visitantes a la zona. Incluye no sólo las infraestructuras de acceso (carreteras, etc.), sino también los sistemas de comunicaciones y movilidad disponibles y la distancia/coste de los principales focos de		Valorar entre 0 y 15 sabiendo que 0 es ausencia de accesos y gran lejanía de los núcleos turísticos o poblacionales con oferta alojativa y 15 que el acceso es fácil y cómodo y

emisión de visitantes (por ejemplo, destinos turísticos consolidades cercanos, aeropuertos nacionales e internacionales, etc.). Detallar si existen accesos por carreteras / pistas al enclave seleccionado. Señalar si existen alojamientos turísticos dentro del enclave seleccionado Distancia con las poblaciones urbanas más próximas y aeropuerto. Distancia con las poblaciones que tienen una oferta alojativa turística. Detallar si en el enclave seleccionado hay conexión a internet o red de telefonía. Señalar la distancia a los lugares más próximos donde existan estos servicios. Señalar si existen infraestructuras en la zona que puedan ser de utilidad frente a un desarrollo ecoturístico (centros de interpretación, estaciones de investigación, espacios para educación ambiental, baños, aparcamientos, casas rurales o poblaciones locales …)		el enclave cuenta con alojamientos dentro o en sus proximidades.
4. Existencia en el entorno de potencial social Señalar si hay población local fijas-itinerante en el área y si disponen de algún tipo de infraestructura de saneamiento.		Valorar entre 0 y 25 sabiendo que 0 es inexistencia de población en la zona y 25 presencia de núcleos de población

ecotour

Interreg
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

EUROPEAN UNION

MAC 2014-2020
Cooperación Territorial